



**Acta de Instalación y Primera Sesión 2020 del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN EL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA"** expedido el jueves 10 de noviembre del año 2016, en su acuerdo séptimo, lineamiento 1, 2, 3, 4 y 5.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 12:00 horas del día jueves 30 de julio de 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas Virtual a través de Zoom" de la Secretaría de la Juventud, las y los firmantes de la presente acta se congregan con la intención de celebrar la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, además de la Primera Sesión Ordinaria 2020, correspondiente a la Dependencia.

Dicho Comité tiene por objeto propiciar la integridad de las y los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, así como prever, identificar y sancionar conductas que representen conflicto de intereses al interior de la Secretaría de la Juventud.

Congregados con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo.- Declaración de Quórum e instalación del comité;

Tercero.- Bienvenida por parte del C. Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud;

Cuarto.- Presentación de las atribuciones y tareas que desempeña este comité;

- Intervención del C. Marcos Gerardo Gómez Cardenas
- Intervención del C. Erick Isair Castell Ortiz
- Intervención de la C. Gloria Anahí Gómez Bazán

Quinto.- Compromisos y fecha para la próxima sesión;

- Se propone que se realice el 6 de agosto de 2020 a través de la sala de juntas virtual de la Secretaría de la Juventud a las 12:00 del día.

Sexto.- Asuntos Generales y;

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Verificando la asistencia de las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Juventud, se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día, una vez concluida la lectura del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión, se constata que acudieron un total de 7 servidoras y servidores públicos, mismos que se acreditan anexando la lista de asistencia a la presente sesión, por lo que, conforme al **Segundo** punto del orden del día se cuenta con el Quórum legal para sesionar,



**Acta de Instalación y Primera Sesión 2020 del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

destacando que para los trabajos del presente comité y hasta diciembre del 2021 se ha integrado por votación de las y los integrantes de la Secretaría de la Juventud, a este comité en el mes de enero de 2020.

Acto seguido, conforme al **Tercer** punto del orden del día; el secretario de la Juventud, C. Gamaliel Haro Osorio, en uso de la voz, dio la bienvenida a las y los servidores públicos de la Secretaría de la Juventud integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Y en seguimiento al **Cuarto** punto, se realizó las intervenciones del C. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas, de la C. Gloria Anahí Gómez Bazán y del C. Erick Isair Castillo Ortiz, para presentar las tareas y atribuciones del Comité.

Como **Quinto** punto, se fijan como acuerdos que la próxima reunión para desarrollar por parte del comité de ética será el 6 de agosto del presente año a través de la plataforma de zoom en la misma sala de juntas virtual de la Secretaría de la Juventud; **Sexto** punto del orden del día, dentro de los asuntos generales se acuerda que se enviará por el grupo de Whats´app las convocatorias del Concurso de Canto Amateur y del Concurso Virtual de Debate para que sean analizadas previo a la próxima reunión.

Como **Séptimo** y último punto del día se declara la clausura de la sesión de instalación y primera sesión ordinaria del comité.

Para que surta los efectos legales que procedan, el acta es levantada el día de su fecha y firmada por los integrantes del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**


**C. Gamaliel Haro
Osorio**
*Secretario de la
Juventud y Presidente*


**C. Marcos Gerardo
Gómez Cárdenas**


**C. Erik Isair Castell
Ortiz**

**C. Abel Cruz
Rodríguez**


**C. Andrés Angel
Sahagún**


**C. Gloria Anahí
Gómez Bazán**


**C. José Miguel
Ávalos Silva**


**C. Abel Rodríguez
Cruz**

**Segunda Sesión 2020 del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

De conformidad con el "**ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN EL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**" expedido el jueves 10 de noviembre del año 2016, en su acuerdo séptimo, lineamiento 1, 2, 3, 4 y 5.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 12:00 horas del día jueves 6 de agosto de 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas Virtual a través de Zoom" de la Secretaría de la Juventud, las y los firmantes de la presente acta se congregan con la intención de celebrar la Segunda Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para analizar dos convocatorias que implementará la Secretaría de la Juventud.

Dicho Comité tiene por objeto propiciar la integridad de las y los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, así como prever, identificar y sancionar conductas que representen conflicto de intereses al interior de la Secretaría de la Juventud.

Congregados con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo.- Declaración de Quórum e instalación del comité;

Tercero.- Bienvenida por parte del C. Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud;

Cuarto.- Presentación de las dos convocatorias por parte del C. Andrés Angel Sahagún

- En esta etapa de la sesión se abre el espacio para las observaciones.

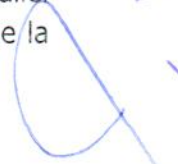
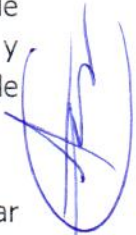
Quinto.- Compromisos y fecha para la próxima sesión;

- Se propone que se realice el 20 de agosto de 2020 a través de la sala de juntas virtual de la Secretaría de la Juventud a las 12:00 del día.

Sexto.- Asuntos Generales y;

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Verificando la asistencia de las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Juventud, se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día, una vez concluida la lectura del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión, se constata que acudieron un total de 7 servidoras y servidores públicos, mismos que se acreditan anexando la lista de asistencia a la presente sesión, por lo que, conforme al **Segundo** punto del orden del día se cuenta con el Quórum legal para sesionar, Acto seguido, conforme al **Tercer** punto del orden del día; el secretario de la Juventud, C. Gamaliel Haro Osorio, en uso de la voz, dio la bienvenida a las y los servidores públicos de la Secretaría de la





**Segunda Sesión 2020 del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

Juventud integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y genera un aintroducción a la reunión sobre las convocatorias que se abordarán.

Y en seguimiento al **Cuarto** punto, se realizó la intervención del C. Andrés Angel Sahagún en la cual expone las convocatorias a analizar; en este sentido se generó una retroalimentación entre los integrantes del Comité, como el hecho de que no tendrán la oportunidad de participar las y los familiares directos de las y los colaboradores de la Secretaría de la Juventud, así como algunas cuestiones gramaticales y de manera puntual fijar monto económico de los premios.

Como **Quinto** punto, se fijan como acuerdos que la próxima reunión para desarrollar por parte del comité de ética será el 20 de agosto del presente año a través de la plataforma de zoom en la misma sala de juntas virtual de la Secretaría de la Juventud; **Sexto** punto del orden del día, dentro de los asuntos generales, expone Marcos Gómez, la posibilidad de integrar a más mujeres al comité, proponiendo a la contadora Rocío Suárez y a la maestra Elizabeth Arreguín con la intención de mejorar los trabajos de este comité.

Como **Séptimo** y último punto del día se declara la clausura de la sesión ordinaria del comité.

Para que surta los efectos legales que procedan, el acta es levantada el día de su fecha y firmada por los integrantes del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

C. Gamaliel Haro Osorio
Secretario de la Juventud y Presidente

C. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

C. Andrés Angel Sahagún

C. Gloria Anahí Gómez Bazan

C. Erik Isair Castell Ortiz

C. Abel Cruz Rodríguez

C. José Miguel Avalos Silva

C. Abel Rodríguez Cruz



Acta de Tercera Sesión Ordinaria 2020
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN EL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA"** expedido el jueves 10 de noviembre del año 2016, en su acuerdo séptimo, lineamiento 1, 2, 3, 4 y 5.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 13:00 horas del día jueves 20 de agosto del año 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicado en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta se congregan con la intención de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", correspondiente a la Dependencia.

Dicho Comité tiene por objeto propiciar la integridad de las y los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, así como prever, identificar y sancionar conductas que representen conflicto de intereses al interior de la Secretaría de la Juventud.

Congregados con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo.- Declaración de Quórum;

Tercero.- Bienvenida por parte del Lic. Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud;

Cuarto.- Integración de Elizabeth Arreguín Reyes como suplente de Marcos Gerardo Gómez Cárdenas y a Rocío Suárez López como suplente de Andrés Angel Sahagún;

Quinto.- Propuesta de comunicación del código de ética y el código de conducta;

Sexto.- Asuntos Generales y;

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Verificando la asistencia de las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Juventud, se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día, una vez concluida la lectura del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión, se constata que acudieron un total de 9 servidoras y servidores públicos, mismos que se acreditan anexando la lista de asistencia a la presente sesión, por lo que, conforme al **Segundo** punto del orden del día se cuenta con el Quórum legal para sesionar.

Acto seguido, conforme al **Tercer** punto del orden del día; el Secretario de la Juventud, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, en uso de la voz, dio la bienvenida a las y los servidores públicos de la Secretaría de la Juventud integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



Acta de Tercera Sesión Ordinaria 2020
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Y en seguimiento al **Cuarto** punto, Marcos Gerardo Gómez Cárdenas, presentó a Elizabeth y a Rocío como miembros suplentes con voz y voto al interior del comité, aunando en la importancia de la expansión y el involucramiento de puntos de vista de mujeres y hombres en las tareas del comité informando que fue una de las recomendaciones de la unidad de género de la Secretaría de la Juventud.

Como **Quinto** punto, se pusieron sobre la mesa las ideas de comunicación del código de ética y de conducta, además claro de los medios institucionales como correo y circulares, se propone la impresión de letreros en las oficinas y áreas comunes para que funcionarias y funcionarios se familiaricen con los antes mencionados códigos. Procediendo al **Sexto** punto del orden del día, el presidente agradeció la participación de las y los integrantes del Comité, solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 17:50 horas del día 20 de agosto del año 2020, en la ciudad de Colima, Colima.

Para que surta los efectos legales que procedan, el acta es levantada el día de su fecha y firmada por los integrantes del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Lic. Gamaliel Haro Osorio
Secretario de la Juventud y Presidente

C. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

C. Elizabeth Arreguín Reyes

C. Gloria Anahí Gómez Bazán

C. Erick Isair Castell Ortiz

C. Abel Cruz Rodríguez



Acta de Tercera Sesión Ordinaria 2020
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



C. José Miguel Ávalos Silva



C. Rocío Suárez López

C. Andrés Angel Sahagún